



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

1585/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veintitrés de octubre del dos mil catorce.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1585/2014, presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el licenciado [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] Salvador, quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "Desearía saber si ya fueron destruidos los siguientes expedientes: L-PU-Q-04-2000, LPU-Q-88-2000, LPU-Q-120-2000, LPU-Q-171-2000, LPU-Q-179-2000, LPU-Q-196-2000, LPU-Q-272-2000, LPU-Q-316-2000, LPU-325-Q-2000, LPU-Q-372-2000, LPU-372-Q-2000, CD-Q-409-2000, LPU-Q-452-2000, LPU-Q-452-2000, LPU-Q-475-2000, LPU-Q-491-2000, LPU-Q-499-2000, CD-Q-511-2000, CD-Q-511-2000, CD-Q-534-2000, LPU-Q607-2000, LPU-Q-019-2000, LPU-Q-19-2001, LPU-Q-32-2001, LPU-Q-54-2001, LPU-Q-78-2001 y LPU-Q-177-2002", hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones y la Sección de Archivo Institucional del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de conformidad con las atribuciones establecidas en los literales d), i), j), del art. 50 y los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Registros y Notificaciones de UACI Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, quienes informaron que de acuerdo a sus registros de procesos de compras Médico Quirúrgico, no existen tal como se requiere a excepción de Q-004/2000 y Q-019/2000, cuyos expedientes ya no se encuentran en poder de UACI, sino que en la documentación en proceso de disposición final, en vista que ya cumplió el tiempo de resguardo según el Art. 15 de ley LACAP.

Habiéndose consultado con la Sección de Archivo Institucional, sobre el estado de los mismos, quien notificó a esta dependencia, que según inventario de documentos enviado por la jefatura de Registros y Notificaciones de la UACI, las licitaciones Q-004/2000 y Q-019/2000 aparecen dentro del listado de documentos que se encuentran en proceso de autorización para ser eliminados, los cuales están en resguardo en Ciudadela Montserrat.

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

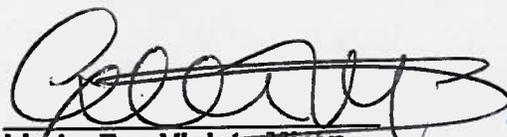
Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Confírmese la inexistencia, de la numeración de expedientes siguientes: "LPU-Q-88-2000, LPU-Q-120-2000, LPU-Q-171-2000, LPU-Q-179-2000, LPU-Q-196-2000, LPU-Q-272-2000, LPU-Q-316-2000, LPU-325-Q-2000, LPU-Q-372-2000, LPU-372-Q-2000, CD-Q-409-2000, LPU-Q-452-2000, LPU-Q-452-2000, LPU-Q-475-2000, LPU-Q-491-2000, LPU-Q-499-2000, CD-Q-511-2000, CD-Q-511-2000, CD-Q-534-2000, LPU-Q607-2000, LPU-Q-19-2001, LPU-Q-32-2001, LPU-Q-54-2001, LPU-Q-78-2001 y LPU-Q-177-2002".

Hágasele saber al solicitante lo dispuesto en el párrafo cuarto y quinto de la presente resolución.

Notifíquese, por medio de correo electrónico del peticionario.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202